

Envía Congreso de BCS a análisis la restitución de diputados removidos por juicio político



IMAGEN: Archivo

La Paz, Baja California Sur (BCS). El Pleno del Congreso del Estado de Baja California Sur decidió por mayoría enviar a comisiones la propuesta de la mesa directiva del periodo de sesiones del Congreso del Estado de Baja California Sur para restituir a 4 diputadas y 1 diputado, tras ser notificados por un juzgado de distrito para que se “dejara el procedimiento del juicio político en el estado que guardaba antes de que se resolviera”, y se dictamine hasta en tanto las comisiones

instructora y de asuntos políticos tengan mayores elementos para emitir un dictamen, informó el **Congreso** sudcaliforniano.

Durante la continuación de la sesión del pasado martes, a las 10:30 horas de este jueves la mesa directiva presentó el informe y la propuesta en acato a la resolución del segundo juzgado de distrito, en el sentido de que las legisladoras y el legislador se presentaran a las siguientes sesiones, sin embargo, por propuesta del diputado **Humberto Arce Cordero**, Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA, se sometió a votación que se turnara a comisiones para esperar la notificación legal, dado que el miércoles 23 la **Suprema Corte de Justicia** emitió una suspensión que dice que no revoque la sentencia, simplemente que no la ejecute, hasta en tanto analiza el fondo del asunto.

Afirmó que hay una contradicción entre el juez federal y un órgano supremo (**SCJN**), por lo que afirmó que el Poder Legislativo necesita comparar criterios y sólo entonces tomar una decisión en torno a si se revoca o se ejecuta.



La propuesta fue secundada por la representante del PT, diputada **Mercedes Maciel Ortiz** quien añadió que el informe de las comisiones no contempla varios aspectos para poder tomar una decisión correcta, en virtud de que hay nuevos hechos y el documento que presentaron el pasado martes el diputado Quintino y las diputadas Camacho Ventura y Ceseña; también fue secundada por el diputado **Esteban Ojeda** quien se pronunció porque el procedimiento se haga bien y que se turne el dictamen para que las comisiones lo reformulen con los elementos necesarios para hacer un trabajo acucioso.

La diputada **Maciel** solicitó también que el Poder Legislativo solicite a la juez de distrito que clarifique como quitar a los diputados que ya tomaron protesta constitucional y restituir a los que fueron destituidos.

El sentido de la votación fue por mayoría con el voto de abstención del presidente de la mesa directiva, diputado **Ramiro Ruiz**, quien argumentó el sentido de su votación por ser

integrante de las comisiones dictaminadoras.